

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> COTECNO MEXICO 2022-2027</p>	<p>PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
	<p>CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP</p>

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA “BLINDAJE AGUASCALIENTES”.

CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP

Contrato de **adquisición de 2 razer tipo patrulla para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes con el fin de fortalecer el Plan de Seguridad y Justicia “Blindaje Aguascalientes”**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará **“La SAE”**, y por la otra parte la persona moral **Soluciones y Logística Empresarial Cambridge, S.A. de C.V.**, representada en este acto por la **C. Cecilia Gabriela García Hernández**, en su calidad de **Administradora Única**, a quien en lo sucesivo se le denominará **“El Proveedor”**, en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como **“Las Partes”**, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.

A N T E C E D E N T E S

1. La **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, representado por su titular el **Dr. Manuel Alonso García**, a quien en lo sucesivo se le denominará **“El Ente Requiere”**, determinó la necesidad de **adquirir 2 razer tipo patrulla para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes con el fin de fortalecer el Plan de Seguridad y Justicia “Blindaje Aguascalientes”**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **958/2023** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por **“El Ente Requiere”** en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a **“La SAE”** la **adquisición de 2 razer tipo patrulla para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes con el fin de fortalecer el Plan de Seguridad y Justicia “Blindaje Aguascalientes”**.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 04 de diciembre del 2023 se publicó el resumen de la Convocatoria en el Diario de Circulación Estatal, en fechas 05, 06 y 07 de diciembre del 2023 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N073-2023**; llevándose a cabo el día 11 de diciembre del 2023 la junta de aclaraciones, el 14 de diciembre del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 15 de diciembre del 2023 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGISTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la **partida 1** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N073-2023** correspondiente a la **adquisición de 2 razer tipo patrulla para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes con el fin de fortalecer el Plan de Seguridad y Justicia “Blindaje Aguascalientes”** a favor de **“El Proveedor” Soluciones y Logística Empresarial Cambridge, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$2'967,00.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Por lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **“La Ley”** se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: **“La SAE”** declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2°, 6°, 8° y 11 fracciones XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, **“La SAE”** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México CONGRESO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

- 1.5. Que en fecha 29 de noviembre del 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondiente a la requisición de compra número **958/2023**.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Soluciones y Logística Empresarial Cambridge, S.A. de C.V.**, así como la **Administradora Única**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1. Que es una persona moral debidamente constituida mediante escritura pública número **43,573**, volumen **517**, de fecha 18 de junio del 2021, otorgada ante la fe pública del **Lic. Eduardo García Corpus, Titular de la Notaría Pública número 105** con ejercicio del Distrito Judicial del Estado de Oaxaca, debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Oaxaca, en fecha 24 junio del 2021.
- 2.2. La **C. Cecilia Gabriela García Hernández**, cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos del presente instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Administradora Única**, con poder general para pleitos y cobranzas, y para actos de administración, lo anterior como se desprende del instrumento señalado en la declaración **2.1.** que antecede, facultades que bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando, de conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **GRHRCC99061920M900**.
- 2.3. Que cuenta con Constancia de Proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **19010186**.
- 2.4. **La actividad económica según obra la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria es:** Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México CORTEZADO DEL ESTADO: N22-N27	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS		<i>Con</i>

- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal ubicado en calle 13 Sur número 505 piso 10 interior E, Colonia Centro, C.P. 72000, de Puebla, Puebla, con número telefónico 9514124803, así como la cuenta de correo electrónico cambridgesoluciones.ags@gmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente contrato.
- 2.6. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **SLE210618816**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número **I6810629102** encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Soluciones y Logística Empresarial Cambridge, S.A. de C.V.**, así como su **Administradora Única**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de 2 razer tipo patrulla para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes con el fin de fortalecer el Plan de Seguridad y Justicia “Blindaje Aguascalientes”**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 662/23, así como en la oferta técnica y económica de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, adquisición al que en lo sucesivo se le denominará **“Los Bienes”**.




 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México CONGRESO DEL ESTADO 2022-2027	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS <i>Avr</i>

“El Proveedor” deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requiere”**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, piezas, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 662/23, así como en la oferta técnica y económica** de **“El Proveedor”**; mismos que se integran al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Proveedor”** equivale a la cantidad de **\$2'557,758.62 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$409,241.38 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$2'967,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

TERCERA. TÉRMINOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. **“El Proveedor”** se obliga a entregar **“Los Bienes”** adquiridos a los 10 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, siendo el día 25 de diciembre del 2023, por lo que al ser día festivo, se recorre al día 26 de diciembre del 2023 en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, ubicado en la Avenida Aguascalientes Oriente S/N, colonia Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de las 8:00 a las 16:00 hrs.

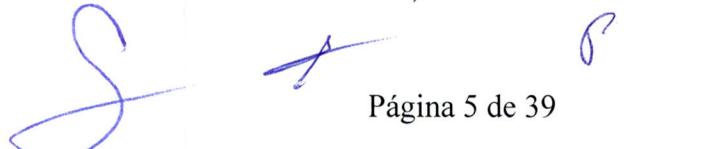
Forma de entrega: **“Los Bienes”** será remolcado al lugar antes señalado, la carga, descarga y traslado correrán por cuenta de **“El Proveedor”**.

Las condiciones específicas de **“Los Bienes”** se encuentran descritas en los **“Anexos”** del presente contrato.

“El Ente Requiere” no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de **“La Ley”**, la responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será la **Lic. Karina Vianey Campos Gómez** en su carácter de **Directora General Administrativa** de **“El Ente Requiere”** o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público, en conjunto con el **Lic. Salvador Ortiz Esparza** en su carácter de **Director General de Seguridad Pública y Vialidad** de **“El Ente Requiere”** o quien lo sustituta en su cargo y/o funciones, serán los responsables de verificar que **“Los Bienes”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar





CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Act

seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula, serán los encargados de verificar que la entrega de **“Los Bienes”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Proveedor”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“El Ente Requerente”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Proveedor”**.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Proveedor”**, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada por **“El Proveedor”** al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos de lo dispuesto por el artículo 72 de **“La Ley”**, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas de **“El Ente Requerente”**, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega de **“Los Bienes”**, acompañado del pedido de compra debidamente firmados de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, a entera satisfacción de **“El Ente Requerente”**.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. **“El Proveedor”** se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **“La SAE”**.

“El Proveedor” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2023, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de

S K

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a tu Estado	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS. “**El Proveedor**” en términos de lo dispuesto en los artículos 69 fracción III y 70 de “**La Ley**”, se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” durante 6 meses contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos, a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en “**Los Bienes**” adquiridos, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer y/o reparar los mismos, a los 05 días naturales posteriores a la notificación a “**El Proveedor**” vía telefónica y/o correo electrónico, dependiendo de la falla se determinará el tiempo de reparación.

El incumplimiento de “**El Proveedor**” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “**Los Bienes**” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México EDIFICIO 101, LOCAL 1012 B127	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGISTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
		

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **“La SAE”** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de **“Los Bienes”**, señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a **“El Proveedor”** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **“La Ley”**, **“El Proveedor”** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requerente”**.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. **“El Proveedor”** tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **“La SAE”**, **“El Ente Requerente”**, y/o **“de cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes”** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requerente”**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“El Proveedor”** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requerente”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. **“El Proveedor”** se obliga a defender a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requerente”** sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que **“Los Bienes”** adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **“La SAE”** y/o **“El Ente Requerente”** le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **“La SAE”** y/o **“El Ente Requerente”** deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **“La SAE”** y/o **“El Ente Requerente”** se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“El Proveedor”** pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.






CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAZ/LIC. GERJ/LIC. ADAS

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requerente**”, con o sin intervención de “**El Proveedor**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato a “**El Ente Requerente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**”, a solicitud de “**El Ente Requerente**” podrá acordar el incremento en la cantidad de “**Los Bienes**” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requerente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, obligándose “**El Proveedor**” a respetar el precio de “**Los Bienes**” y que este sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” a “**El Ente Requerente**”, o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**”, como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” le reembolsará a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 18/22 36/27	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGISTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requierente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de ampliar la adquisición de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas, o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requierente**” la entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago de “**Los Bienes**”, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que “**El Proveedor**” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas y a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quien los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requierente**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N073-2023**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de licitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El**



PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL
CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Proveedor renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 18 de diciembre del 2023.

Por "La SAE"

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por "El Proveedor"

C. CECILIA GABRIELA GARCÍA HERNANDEZ,
ADMINISTRADORA ÚNICA DE
SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL
CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

Testigos

DR. MANUEL ALONSO GARCÍA,
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

LIC. KARINA VIANEY CAMPOS GÓMEZ,
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

LIC. SALVADOR ORTIZ ESPARZA,
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL
CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

ANEXOS



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA**

PROVEEDOR : PR30388 SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010186
DIRECCIÓN : CALLE 13 SUR #505 PISO 10 INTERIOR E, CENTRO, PUEBLA PUEBLA, MEXICO C.P. 72000
TELÉFONO : (951)4124603
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Licitación

RFC: SLE210618816
FAX:
USUARIO SIF: VIVIANA BRIGITTE MELENDEZ LEOS
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/12/2023
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI
HOJA : 1/6

NUMERO DE PEDIDO	662/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	25/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	2.00	PIEZA	54101	<p>541010146 VEHÍCULO VEHÍCULO: TIPO DE VEHÍCULO: RAZER, MARCA: CAN-AM, MODELO: MAVERICK X3 MAX X RS TURBO RR CON SMART-SHOX AÑO: 2024</p> <p>COLOR Y BALIZADO DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>MOTOR: TURBO RR TIPO: MOTOR ROTAX® ACE (EFICIENCIA DE COMBUSTIÓN AVANZADA) DE 900 CC, 200 HP. DE TRES CILINDROS TURBOALIMENTADO, ENFRIADO POR LÍQUIDO, CON INTERCOOLER INTEGRADO Y CON FILTRO DE AIRE DE ALTO DESEMPEÑO.</p> <p>SISTEMA DE INYECCIÓN: CONTROL DE ACCELERACIÓN INTELIGENTE (ITC™) CON INYECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMBUSTIBLE (EFI).</p> <p>TRANSMISIÓN: CVT DE EMBRAGUE PRIMARIO PDRIVE CON SISTEMA DE RESPUESTA RÁPIDA X (QRS-X) CON FLUJO DE AIRE ELEVADO, L/H/N/R/P.</p> <p>TREN MOTRIZ: DIFERENCIAL DELANTERO BLOQUEABLE CON TECNOLOGÍA EXCLUSIVA SMART-LOK AUTÉNTICO. SISTEMA DE TRACCIÓN DE 4 MODOS: 2WD/4WD CON DIFERENCIAL DELANTERO BLOQUEABLE 4WD TRAIL ACTIV/4WD TRAIL.</p> <p>DIRECCIÓN ASISTIDA: DIRECCIÓN ASISTIDA DINÁMICA (DPS™) DE TRES MODOS DE PAR ELEVADO.</p> <p>SUSPENSIONES: SUSPENSIÓN DELANTERA: BRAZO A DOBLE CON BARRA ESTABILIZADORA / 55.9 CENTÍMETROS (22 PULGADAS) DE RECORRIDO DE LA SUSPENSIÓN, BRAZOS INSPIRADOS EN LOS TROPHY TRUCK.</p> <p>AMORTIGUADORES DELANTEROS: FOX 2.5 PODIUM CON DEPÓSITO EXTERNO 'PIGGYBACK' CON DERIVACIÓN Y TECNOLOGÍA SMART-SHOX CON VÁLVULA DDA (AJUSTE DE AMORTIGUACIÓN DINÁMICA).</p> <p>SUSPENSIÓN TRASERA: BRAZO OSCILANTE TORSIONAL X (TTX) DE 4 ESLABONES CON BARRA ESTABILIZADORA/55.9 CENTÍMETROS (22 PULGADAS) DE RECORRIDO DE LA SUSPENSIÓN.</p>	1,278,870.31	2,557,758.62

S

+ *R*



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	662/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LÍMITE ENTREGA	25/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR : PR30388 SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPLETA: 19010186
DIRECCIÓN : CALLE 13 SUR #585 PISO 10 INTERIOR E, CENTRO, PUEBLA PUEBLA, MEXICO C.P. 72000
TELÉFONO : (951) 4124803

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES
USUARIO SIIF: VIVIANA BRIGITTE MELENDEZ LEOS FECHA DE ELABORACIÓN: 15/12/2023

TIPO COMpra: Licitación TIPO DE RECURSO: GA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI HOJA: 2/6

			AMORTIGUADORES TRASEROS FOX 3.0 PODIUM CON DEPÓSITO REMOTO CON DERIVACIÓN Y TECNOLOGÍA SMART-SHOCK CON VÁLVULA DDA (AJUSTE DE AMORTIGUACIÓN DINÁMICA). NEUMÁTICOS Y RINES: NEUMÁTICOS DELANTEROS/TRASEROS: MAXXIS CARNIVORE 32 X 10 X 14 PULGADAS. RINES: ALUMINIO FUNDIDO CON BLOQUEO DE TALÓN DE 14 PULGADAS. FRENOS: DELANTEROS: FRENOS DE DISCO DOBLES DE 262 MILÍMETROS CON PINZAS HIDRÁULICAS DE DOBLE PISTÓN. TRASEROS: FRENOS DE DISCO DOBLES DE 248 MILÍMETROS CON PINZAS HIDRÁULICAS DE DOBLE PISTÓN. DIMENSIONES Y CAPACIDADES: PESO EN SECO ESTIMADO: 880.9 KILOGRAMOS (1,942 LIBRAS). CHASIS / JAULA: ACERO 980 DE DOBLE FASE. L X AN X AL: 419.1 X 184.7 X 174 CENTÍMETROS (165 X 72.7 X 68.5 PULGADAS). DISTANCIA ENTRE EJES: 342.9 CENTÍMETROS (135 PULGADAS). ALTURA AL SUELLO: 40.6 CENTÍMETROS (16 PULGADAS). CAPACIDAD DEL PORTAEQUIPajes: 68 KILOGRAMOS (150 LIBRAS) CON SISTEMA DE MONTAJE RÁPIDO LINQ®. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TOTAL: 11.4 LITROS (3 US GALONES). CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 40 LITROS (10.5 US GALONES). CARACTERÍSTICAS: INDICADOR: PANTALLA DIGITAL DE 7.6 PULGADAS DE ANCHO CON TECLADO. INSTRUMENTOS: SALIDA CC (10 AMPERES). SISTEMA ANTIRROBO: SISTEMA DE SEGURIDAD CON CODIFICACIÓN DIGITAL (D.E.S.S.™) RF CON BOTÓN DE ENCENDIDO / APAGADO. ILUMINACIÓN: FAROS LED, LED EXCLUSIVAS, LUCES TRASERAS LED. CABRESTANTE: N/A.		
--	--	--	--	--	--



PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL
CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	662/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	25/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR: PR30388 SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010186

RFC: SLE210618B16

DIRECCIÓN: CALLE 13 SUR #505 PISO 10 INTERIOR E, CENTRO, PUEBLA PUEBLA, MEXICO C.P. 72000

TELÉFONO: (951) 4124803

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF: VIVIANA BRIGITTE MELÉNDEZ LEOS

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/12/2023

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA:

3/6

				<p>IMÁN: 850 WATTS.</p> <p>PROTECCIÓN: DEFENSA DELANTERA INTEGRADA, PUERTAS BAJAS, TECHO COMPLETO, ARNÉS DE 4 PUNTOS CON ALMOHADILLAS PARA LOS HOMBROS. PROTECTOR DE CHASIS INTEGRAL HMWE. GANCHO DE ARRASTRE TRÁSERO.</p> <p>EQUIPAMIENTO</p> <p>SIRENA/BOCINA COMPACTA MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: SCS-1000</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> TONOS MANUAL, WAIL, YELP, AIRHORN Y 2 TONOS. 16 TONOS SELECCIONABLES POR INSTALADOR O USUARIO. FUNCIONES DE SIRENA CONTROLADAS POR INTERRUPTORES EXTERNOS. CONSTRUIDA EN ABS CON FIBRA DE VIDRIO Y ALUMINIO INYECTADO. EMPAQUE DE PROTECCIÓN TRASERA PARA EVITAR LA ENTRADA DE AGUA A LOS CIRCUITOS. CONECTOR A PRUEBA DE AGUA. INCLUYE FUSIBLES EN LA PARTE POSTERIOR CON PROTECCIÓN DE PLÁSTICO. CUMPLE CON LAS NORMAS DE COMPATIBILIDAD Y DIRECCIONAMIENTO 95 / 54 / CE. POTENCIA: 30 WATTS. DIMENSIONES: 109 MILÍMETROS DE ALTO X 128 MILÍMETROS DE ANCHO X 110 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD. <p>CÓDIGOS ROJO/AZUL MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: MPS300U</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> VOLTAJE: 12-24 VDC. CONSUMO DE CORRIENTE: 0.2 AMPERIOS A 12 VDC, 0.11 AMPERIOS A 24 VCC. TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -40° GRADOS CENTÍGRADOS A 80° GRADOS CENTÍGRADOS. <p>ESPECIFICACIONES FÍSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ALTAURA: 1.08 PULGADAS (2.7 CENTÍMETROS). LONGITUD: 3.38 PULGADAS (8.6 CENTÍMETROS). PROFUNDIDAD: 0.43 PULGADAS (1.09 CENTÍMETROS). PESO TOTAL: 0.5 LIBRAS (0.23 KILOGRAMOS). <p>NOTA: EL VEHÍCULO ESTARÁ BALIZADO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>		
--	--	--	--	---	--	--



PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL
CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	862/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	25/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR: PR30398 SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010186

RFC: SLE210618816

DIRECCIÓN: CALLE 13 SUR #585 PISO 10 INTERIOR E, CENTRO, PUEBLA PUEBLA, MEXICO C.P. 72000

TELÉFONO: (951) 4124803

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF: VIVIANA BRIGITTE MELENDEZ LEOS

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/12/2023

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA:

4/6

-GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.
-TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
-FORMA DE ENTREGA: REMOLCADO AL LUGAR DE ENTREGA, LA CARGA, DESCARGA Y TRASLADO CORRERÁ POR CUENTA DE SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
-CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y/O CFDI, CONTRA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.
-TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
-TIEMPO DE REPARACIÓN: 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA EL DIAGNÓSTICO, DEPENDIENDO LA NATURALEZA DE LA FALLA, SE DETERMINARÁ EL TIEMPO DE REPARACIÓN.
TOTAL CON LETRA:
DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y Siete MIL PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	2,557,758.62
IVA	409,241.38
TOTAL	\$2,967,000.00



PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	662/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LÍMITE ENTREGA	25/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR: PR30388 SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010186

RFC: SLE210618816

DIRECCIÓN: CALLE 13 SUR #505 PISO 10 INTERIOR E, CENTRO, PUEBLA PUEBLA, MEXICO C.P. 72000

TELÉFONO: (951) 4124803

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF:

VIVIANA BRIGITTE MELÉNDEZ LEOS

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/12/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA:

5/6

REQUISICIÓN: 958	07 SSP SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA 0702 SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA 070211 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	LUGAR DE RECEPCIÓN: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES UBICADO EN AV. AGUASCALIENTES OTE. BIN. COL. EX- EJIDO GUACALANTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. CON UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS.
----------------------------	---	---

RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LIC. SALVADOR ORTIZ ESPARZA, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

TELÉFONO: 4499102065/6615

OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N073-2023-PARTIDA ÚNICA. EL DÍA DE ENTREGA ES INHABIL, POR LO QUE SE RECORRE AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ

DATOS DE FACTURACION: SECRETARIA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
"BLINDAJE AGUASCALIENTES".

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha: 14 de diciembre de 2023.
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N073-2023

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA DEL LICITANTE.
1	2	PIEZA	<p>VEHÍCULO: TIPO DE VEHÍCULO: RAZER, MARCA: CAN-AM, MODELO: MAVERICK X3 MAX X RS TURBO RR CON SMART-SHOX O MARCA: POLARIS, MODELO: XP 4 1000 SPORT, AÑO: 2024.</p> <p>COLOR Y BALIZADO DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>MOTOR: TURBO RR TIPO: MOTOR ROTAX® ACE (EFICIENCIA DE COMBUSTIÓN AVANZADA) DE 900 CC, 200 HP, DE TRES CILINDROS TURBOALIMENTADO, ENFRIADO POR LÍQUIDO, CON INTERCOOLER INTEGRADO Y CON</p>	<p>VEHÍCULO: TIPO DE VEHÍCULO: RAZER, MARCA: CAN-AM, MODELO: MAVERICK X3 MAX X RS TURBO RR CON SMART-SHOX, AÑO: 2024.</p> <p>COLOR Y BALIZADO DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>MOTOR: TURBO RR TIPO: MOTOR ROTAX® ACE (EFICIENCIA DE COMBUSTIÓN AVANZADA) DE 900 CC, 200 HP, DE TRES CILINDROS TURBOALIMENTADO, ENFRIADO POR LÍQUIDO, CON INTERCOOLER INTEGRADO Y CON</p>



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL
CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
"BLINDAJE AGUASCALIENTES".

		<p>FILTRO DE AIRE DE ALTO DESEMPEÑO.</p> <p>SISTEMA DE INYECCIÓN: CONTROL DE ACELERACIÓN INTELIGENTE (ITC™) CON INYECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMBUSTIBLE (EFI).</p> <p>TRANSMISIÓN: CVT DE EMBRAGUE PRIMARIO PDRIVE CON SISTEMA DE RESPUESTA RÁPIDA X (QRS-X) CON FLUJO DE AIRE ELEVADO, L/H/N/R / P.</p> <p>TREN MOTRIZ: DIFERENCIAL DELANTERO BLOQUEABLE CON TECNOLOGÍA EXCLUSIVA SMART-LOK. AUTÉNTICO SISTEMA DE TRACCIÓN DE 4 MODOS: 2WD/4WD CON DIFERENCIAL DELANTERO BLOQUEABLE /4WD TRAIL ACTIV/4WD TRAIL.</p> <p>DIRECCIÓN ASISTIDA: DIRECCIÓN ASISTIDA DINÁMICA (DPS™) DE TRES MODOS DE PAR ELEVADO.</p> <p>SUSPENSIONES: SUSPENSIÓN DELANTERA: BRAZO A DOBLE CON BARRA</p>	<p>FILTRO DE AIRE DE ALTO DESEMPEÑO.</p> <p>SISTEMA DE INYECCIÓN: CONTROL DE ACELERACIÓN INTELIGENTE (ITC™) CON INYECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMBUSTIBLE (EFI).</p> <p>TRANSMISIÓN: CVT DE EMBRAGUE PRIMARIO PDRIVE CON SISTEMA DE RESPUESTA RÁPIDA X (QRS-X) CON FLUJO DE AIRE ELEVADO, L/H/N/R / P.</p> <p>TREN MOTRIZ: DIFERENCIAL DELANTERO BLOQUEABLE CON TECNOLOGÍA EXCLUSIVA SMART-LOK. AUTÉNTICO SISTEMA DE TRACCIÓN DE 4 MODOS: 2WD/4WD CON DIFERENCIAL DELANTERO BLOQUEABLE /4WD TRAIL ACTIV/4WD TRAIL.</p> <p>DIRECCIÓN ASISTIDA: DIRECCIÓN ASISTIDA DINÁMICA (DPS™) DE TRES MODOS DE PAR ELEVADO.</p> <p>SUSPENSIONES: SUSPENSIÓN DELANTERA: BRAZO A DOBLE CON BARRA</p>
--	--	--	--



S



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

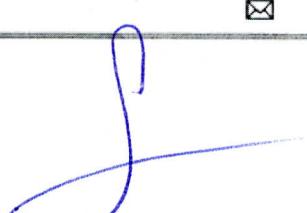
**CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-IN673-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
"BLINDAJE AGUASCALIENTES".

		<p>ESTABILIZADORA / 55.9 CENTÍMETROS (22 PULGADAS) DE RECORRIDO DE LA SUSPENSIÓN, BRAZOS INSPIRADOS EN LOS TROPHY TRUCK.</p> <p>AMORTIGUADORES DELANTEROS: FOX 2.5 PODIUM CON DEPÓSITO EXTERNO "PIGGYBACK" CON DERIVACIÓN Y TECNOLOGÍA SMART-SHOX CON VÁLVULA DDA (AJUSTE DE AMORTIGUACIÓN DINÁMICA).</p> <p>SUSPENSIÓN TRASERA: BRAZO OSCILANTE TORSIONAL X (TTX) DE 4 ESLABONES CON BARRA ESTABILIZADORA/55.9 CENTÍMETROS (22 PULGADAS) DE RECORRIDO DE LA SUSPENSIÓN.</p> <p>AMORTIGUADORES TRASEROS: FOX 3.0 PODIUM CON DEPÓSITO REMOTO CON DERIVACIÓN Y TECNOLOGÍA SMART-SHOX CON VÁLVULA DDA (AJUSTE DE AMORTIGUACIÓN DINÁMICA).</p> <p>NEUMÁTICOS Y RINES:</p>	<p>ESTABILIZADORA / 55.9 CENTÍMETROS (22 PULGADAS) DE RECORRIDO DE LA SUSPENSIÓN, BRAZOS INSPIRADOS EN LOS TROPHY TRUCK.</p> <p>AMORTIGUADORES DELANTEROS: FOX 2.5 PODIUM CON DEPÓSITO EXTERNO "PIGGYBACK" CON DERIVACIÓN Y TECNOLOGÍA SMART-SHOX CON VÁLVULA DDA (AJUSTE DE AMORTIGUACIÓN DINÁMICA).</p> <p>SUSPENSIÓN TRASERA: BRAZO OSCILANTE TORSIONAL X (TTX) DE 4 ESLABONES CON BARRA ESTABILIZADORA/55.9 CENTÍMETROS (22 PULGADAS) DE RECORRIDO DE LA SUSPENSIÓN.</p> <p>AMORTIGUADORES TRASEROS: FOX 3.0 PODIUM CON DEPÓSITO REMOTO CON DERIVACIÓN Y TECNOLOGÍA SMART-SHOX CON VÁLVULA DDA (AJUSTE DE AMORTIGUACIÓN DINÁMICA).</p> <p>NEUMÁTICOS Y RINES:</p>
--	--	--	--





CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**



SOLUCIONES Y LOGISTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAC-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
"BLINDAJE AGUASCALIENTES".

	<p>NEUMÁTICOS DELANTEROS/TRASEROS: MAXXIS CARNIVORE 32 X 10 X 14 PULGADAS.</p> <p>RINES: ALUMINIO FUNDIDO CON BLOQUEO DE TALÓN DE 14 PULGADAS.</p> <p>FRENOS: DELANTEROS: FRENOS DE DISCO DOBLES DE 262 MILÍMETROS CON PINZAS HIDRÁULICAS DE DOBLE PISTÓN.</p> <p>TRASEROS: FRENOS DE DISCO DOBLES DE 248 MILÍMETROS CON PINZAS HIDRÁULICAS DE DOBLE PISTÓN.</p> <p>DIMENSIONES Y CAPACIDADES: PESO EN SECO ESTIMADO: 880.9 KILOGRAMOS (1,942 LIBRAS). CHASIS / JAULA: ACERO 980 DE DOBLE FASE. L X AN X AL: 419.1 X 184.7 X 174 CENTÍMETROS (165 X 72.7 X 68.5 PULGADAS).</p> <p>DISTANCIA ENTRE EJES: 342.9 CENTÍMETROS (135 PULGADAS).</p> <p>ALTURA AL SUELO: 40.6 CENTÍMETROS (16</p>	<p>NEUMÁTICOS DELANTEROS/TRASEROS: MAXXIS CARNIVORE 32 X 10 X 14 PULGADAS.</p> <p>RINES: ALUMINIO FUNDIDO CON BLOQUEO DE TALÓN DE 14 PULGADAS.</p> <p>FRENOS: DELANTEROS: FRENOS DE DISCO DOBLES DE 262 MILÍMETROS CON PINZAS HIDRÁULICAS DE DOBLE PISTÓN.</p> <p>TRASEROS: FRENOS DE DISCO DOBLES DE 248 MILÍMETROS CON PINZAS HIDRÁULICAS DE DOBLE PISTÓN.</p> <p>DIMENSIONES Y CAPACIDADES: PESO EN SECO ESTIMADO: 880.9 KILOGRAMOS (1,942 LIBRAS). CHASIS / JAULA: ACERO 980 DE DOBLE FASE. L X AN X AL: 419.1 X 184.7 X 174 CENTÍMETROS (165 X 72.7 X 68.5 PULGADAS).</p> <p>DISTANCIA ENTRE EJES: 342.9 CENTÍMETROS (135 PULGADAS).</p> <p>ALTURA AL SUELO: 40.6 CENTÍMETROS (16</p>
--	--	--

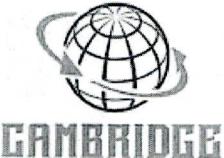


CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL
CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAB-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
"BLINDAJE AGUASCALIENTES".

		<p>PULGADAS). CAPACIDAD DEL PORTAEQUIPAJES: 68 KILOGRAMOS (150 LIBRAS) CON SISTEMA DE MONTAJE RÁPIDO LINQ®.</p> <p>CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: TOTAL: 11.4 LITROS (3 US GALONES). CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 40 LITROS (10.5 US GALONES).</p> <p>CARACTERÍSTICAS: INDICADOR: PANTALLA DIGITAL DE 7.6 PULGADAS DE ANCHO CON TECLADO.</p> <p>INSTRUMENTOS: SALIDA CC (10 AMPERES).</p> <p>SISTEMA ANTIRROBO: SISTEMA DE SEGURIDAD CON CODIFICACIÓN DIGITAL (D.E.S.S.™) RF CON BOTÓN DE ENCENDIDO / APAGADO.</p> <p>ILUMINACIÓN: FAROS LED, LED EXCLUSIVAS, LUCES TRASERAS LED. CABRESTANTE: N/A.</p> <p>IMÁN: 850 WATTS.</p> <p>PROTECCIÓN: DEFENSA DELANTERA INTEGRADA, PUERTAS BAJAS, TECHO COMPLETO, ARNÉS DE 4</p>	<p>PULGADAS). CAPACIDAD DEL PORTAEQUIPAJES: 68 KILOGRAMOS (150 LIBRAS) CON SISTEMA DE MONTAJE RÁPIDO LINQ®.</p> <p>CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: TOTAL: 11.4 LITROS (3 US GALONES). CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 40 LITROS (10.5 US GALONES).</p> <p>CARACTERÍSTICAS: INDICADOR: PANTALLA DIGITAL DE 7.6 PULGADAS DE ANCHO CON TECLADO.</p> <p>INSTRUMENTOS: SALIDA CC (10 AMPERES).</p> <p>SISTEMA ANTIRROBO: SISTEMA DE SEGURIDAD CON CODIFICACIÓN DIGITAL (D.E.S.S.™) RF CON BOTÓN DE ENCENDIDO / APAGADO.</p> <p>ILUMINACIÓN: FAROS LED, LED EXCLUSIVAS, LUCES TRASERAS LED. CABRESTANTE: N/A.</p> <p>IMÁN: 850 WATTS.</p> <p>PROTECCIÓN: DEFENSA DELANTERA INTEGRADA, PUERTAS BAJAS, TECHO COMPLETO, ARNÉS DE 4</p>
--	--	---	---





CAMBRIDGE

SOLUCIONES Y LOGISTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA “BLINDAJE AGUASCALIENTES”.

<p>PUNTOS CON ALMOHADILLAS PARA LOS HOMBROS, PROTECTOR DE CHASIS INTEGRAL HMWPE, GANCHO DE ARRASTRE TRASERO.</p>	<p>PUNTOS CON ALMOHADILLAS PARA LOS HOMBROS, PROTECTOR DE CHASIS INTEGRAL HMWPE, GANCHO DE ARRASTRE TRASERO.</p>
<p>EQUIPAMIENTO:</p>	<p>EQUIPAMIENTO:</p>
<p>SIRENA/BOCINA COMPACTA MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: SCS-1000</p>	<p>SIRENA/BOCINA COMPACTA MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: SCS-1000</p>
<p>ESPECIFICACIONES:</p>	<p>ESPECIFICACIONES:</p>
<ul style="list-style-type: none"> •TONOS MANUAL, WAIL, YELP, AIRHORN Y 2 TONOS. •16 TONOS SELECCIONABLES POR INSTALADOR O USUARIO. •FUNCIONES DE SIRENA CONTROLADAS POR INTERRUPTORES EXTERNOS. •CONSTRUIDA EN ABS CON FIBRA DE VIDRIO Y ALUMINIO INYECTADO. •EMPAQUE DE PROTECCIÓN TRASERA PARA EVITAR LA ENTRADA DE AGUA A LOS CIRCUITOS. •CONECTOR A PRUEBA DE AGUA. •INCLUYA FUSIBLES EN LA PARTE POSTERIOR CON PROTECCIÓN DE PLÁSTICO. •CUMPLA CON LAS NORMAS DE COMPATIBILIDAD Y 	<ul style="list-style-type: none"> •TONOS MANUAL, WAIL, YELP, AIRHORN Y 2 TONOS. •16 TONOS SELECCIONABLES POR INSTALADOR O USUARIO. •FUNCIONES DE SIRENA CONTROLADAS POR INTERRUPTORES EXTERNOS. •CONSTRUIDA EN ABS CON FIBRA DE VIDRIO Y ALUMINIO INYECTADO. •EMPAQUE DE PROTECCIÓN TRASERA PARA EVITAR LA ENTRADA DE AGUA A LOS CIRCUITOS. •CONECTOR A PRUEBA DE AGUA. •INCLUYE FUSIBLES EN LA PARTE POSTERIOR CON PROTECCIÓN DE PLÁSTICO. •CUMPLA CON LAS NORMAS DE COMPATIBILIDAD Y



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGA20-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
"BLINDAJE AGUASCALIENTES".

		<p>DIRECCIONAMIENTO 95 / 54 / CE.</p> <ul style="list-style-type: none"> •POTENCIA: 30 WATTS. •DIMENSIONES: 109 MILÍMETROS DE ALTO X 128 MILÍMETROS DE ANCHO X 110 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD. <p>O PODRÁN OFERTAR LO SIGUIENTE:</p> <p>SIRENA H2 COVERT™ ELECTRÓNICA, MARCA: ECCO, MODELO: 3599L5</p> <p>ESPECIFICACIONES: VOLTAJE: 12 VOLTS WATTS: 100W/ 200W DIMENSIONES: ALTURA: 6.2 PULGADAS PROFUNDIDAD: 2.7 PULGADAS LARGO: 7.1 PULGADAS CERTIFICACIONES SAE J1849, CALIFORNIA TITLE 13, R10.</p> <p>-FACILITA LA INSTALACIÓN EN VEHÍCULOS ENCUBIERTOS, DE EMERGENCIA O CUANDO EL ESPACIO ESTÁ LIMITADO. -BRINDA AL USUARIO UN CONTROL TOTAL DE LA SIRENA, LAS LUCES Y EL MICRÓFONO PA, TODO EN UN CONTROLADOR PORTÁTIL RETROILUMINADO -TONOS DE SIRENA: WAIL,</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO 95 / 54 / CE.</p> <ul style="list-style-type: none"> •POTENCIA: 30 WATTS. •DIMENSIONES: 109 MILÍMETROS DE ALTO X 128 MILÍMETROS DE ANCHO X 110 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD. <p>CÓDIGOS ROJO/AZUL, MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: MPS300U</p> <p>ESPECIFICACIONES: •VOLTAJE: 12-24 VDC. •CONSUMO DE CORRIENTE: 0.2 AMPERIOS A 12 VDC, 0.11 AMPERIOS A 24 VCC.</p> <p>•TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: - 40° GRADOS CENTÍGRADOS A 80° GRADOS CENTÍGRADOS.</p> <p>ESPECIFICACIONES FÍSICAS: •ALTURA: 1.08 PULGADAS (2.7 CENTÍMETROS). •LONGITUD: 3.38 PULGADAS (8.6 CENTÍMETROS). •PROFUNDIDAD: 0.43 PULGADAS (1.09 CENTÍMETROS). •PESO TOTAL: 0.5 LIBRAS (0.23 KILOGRAMOS).</p> <p>NOTA: EL VEHÍCULO ESTARÁ BALIZADO DE</p>
--	--	--	--





CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAII-LIA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
"BLINDAJE AGUASCALIENTES".

		<p>YELP, HI-LO, HYPER-LO, HYPER-YELP, WHOOP, MANUAL WAIL, Y AIR HORN -(PA) CON MICRÓFONO CON CANCELACIÓN DE RUIDO -BOTONES DE TONOS DE SIRENA PROGRAMABLES (CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO) -CONTROL: PROGRESIVO, CON CONTROL DE LUCES Y TONOS. Y EN CONJUNTO CON LA SIRENA H2 COVERT™ ELECTRÓNICA, MARCA: ECCO, MODELO: 3599L5 PODRÁN OFERTAR LO SIGUIENTE: BOCINA MARCA: ESEVE MODELO ESV-18.</p> <p>ESPECIFICACIONES: -DIMENSIONES: 16.3 CENTÍMETROS (6.4 PULGADAS) DE LARGO, 7.6 CENTÍMETROS (3.0 PULGADAS) DE ANCHO, 16.3 CENTÍMETROS (6.4 PULGADAS) DE ALTO. -150 WATTS DE POTENCIA. -INSTALACIÓN BAJO EL COFRE. -DISEÑO MODERNO Y COMPACTO. -12 VOLTS.</p>	<p>ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>-GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>-TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>-FORMA DE ENTREGA: REMOLCADO AL LUGAR DE ENTREGA, LA CARGA, DESCARGA Y TRASLADO CORRERÁ POR CUENTA DE SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.</p> <p>-CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y/O CFDI, CONTRA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>-TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>
--	--	--	---





CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
"BLINDAJE AGUASCALIENTES".

			<p>CÓDIGOS ROJO/AZUL. MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: MPS300U ESPECIFICACIONES: •VOLTAJE: 12-24 VDC. •CONSUMO DE CORRIENTE: 0.2 AMPERIOS A 12 VDC, 0.11 AMPERIOS A 24 VCC. •TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: - 40° GRADOS CENTÍGRADOS A 80° GRADOS CENTÍGRADOS.</p> <p>ESPECIFICACIONES FÍSICAS: •ALTURA: 1.08 PULGADAS (2.7 CENTÍMETROS). •LONGITUD: 3.38 PULGADAS (8.6 CENTÍMETROS). •PROFUNDIDAD: 0.43 PULGADAS (1.09 CENTÍMETROS). •PESO TOTAL: 0.5 LIBRAS (0.23 KILOGRAMOS).</p> <p>O PODRÁN OFERTAR LO SIGUIENTE:</p> <p>BARRA DE LED, MARCA: ESEVE, MODELO: 206L</p> <p>ESPECIFICACIONES: -12 LEDS DISTRIBUIDOS EN 2 MÓDULOS DE 6 LEDS</p>	<p>-TIEMPO DE REPARACIÓN: 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA EL DIAGNÓSTICO, DEPENDIENDO LA NATURALEZA DE LA FALLA, SE DETERMINARÁ EL TIEMPO DE REPARACIÓN.</p>
--	--	--	--	--



J



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
CODELCO DEL ESTADO 2622 3827

Secretaría de
Administración

PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL
CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

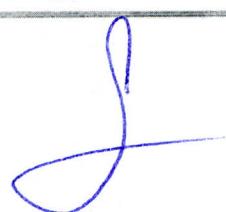
Cu



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
"BLINDAJE AGUASCALIENTES".

		<p>DE 5TA GENERACIÓN TECNOLOGÍA LINEAL (TL) CADA UNO.</p> <p>-DIMENSIONES: 24.5 CENTÍMETROS DE LARGO (9.7 PULGADAS), 4.2 CENTÍMETROS DE ANCHO (1.6 PULGADAS), 3 CENTÍMETROS DE ALTO (1.18 PULGADAS).</p> <p>-CON 17 PATRONES DE FLASHEO.</p> <p>-DISPONIBLE EN ROJO/ AZUL.</p> <p>-INCLUYA UN CONECTOR A ENCENDEDOR QUE CUENTE CON BOTÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO Y UN BOTÓN PARA EL CONTROL DE LOS PATRONES DE FLASHEO.</p> <p>-SISTEMA DE SELLADO CON EMPAQUE QUE EVITA POLVO HUMEDAD O CUALQUIER AGENTE EXTERNO.</p> <p>-SOPORTE DE MONTAJE METÁLICO QUE GARANTIZA LA SUJECCIÓN Y EVITA LA VIBRACIÓN.</p> <p>NOTA: EL VEHÍCULO DEBERÁ ESTAR BALIZADO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>-GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE</p>	
--	--	--	--





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL
CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

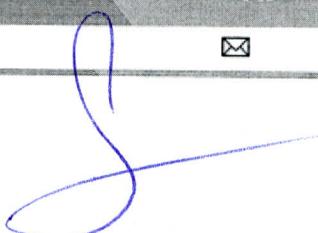
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE PORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
"BLINDAJE AGUASCALIENTES".

		<p>FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>-TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>-FORMA DE ENTREGA: REMOLCADO AL LUGAR DE ENTREGA, LA CARGA, DESCARGA Y TRASLADO CORRERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>-CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y/O CFDI, CONTRA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>-TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>-TIEMPO DE REPARACIÓN: 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA</p>	
--	--	---	--

Calle 13 Sur No. 505 Piso 10 Int E Col. Centro
Puebla, Puebla C.P. 72000

cambridgesolucion3sags@gmail.com

Tel: 9514124212



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
"BLINDAJE AGUASCALIENTES".

			TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA EL DIAGNÓSTICO, DEPENDIENDO LA NATURALEZA DE LA FALLA, SE DETERMINARÁ EL TIEMPO DE REPARACIÓN.	
--	--	--	---	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Firma

Jesús Lizarraras Rubí.
Representante Legal de

SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.





CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**


CAMBRIDGE

SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA "BLINDAJE
AGUASCALIENTES".

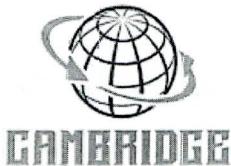
ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha: 14 de diciembre de 2023
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N073-2023

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS (LLENAR POR EL LICITANTE)	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	2	PIEZA	<p>VEHÍCULO: TIPO DE VEHÍCULO: RAZER, MARCA: CAN-AM, MODELO: MAVERICK X3 MAX X RS TURBO RR CON SMART-SHOX, AÑO: 2024.</p> <p>COLOR Y BALIZADO DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>MOTOR: TURBO RR TIPO: MOTOR ROTAX® ACE (EFICIENCIA DE COMBUSTIÓN AVANZADA) DE 900 CC, 200 HP, DE TRES CILINDROS TURBOALIMENTADO, ENFRIADO POR LÍQUIDO, CON INTERCOOLER INTEGRADO Y CON FILTRO DE AIRE DE ALTO DESEMPEÑO.</p>	\$1,278,879.31	\$2,557,758.62	\$409,241.38	\$2,967,000.00

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México SOLITECO DEL ESTADO 2022-2027	PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA "BLINDAJE
AGUASCALIENTES".

	<p>SISTEMA DE INYECCIÓN: CONTROL DE ACELERACIÓN INTELIGENTE (ITC™) CON INYECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMBUSTIBLE (EFI).</p> <p>TRANSMISIÓN: CVT DE EMBRAGUE PRIMARIO PDRIVE CON SISTEMA DE RESPUESTA RÁPIDA X (QRS-X) CON FLUJO DE AIRE ELEVADO, L / H / N / R / P.</p> <p>TREN MOTRIZ: DIFERENCIAL DELANTERO BLOQUEABLE CON TECNOLOGÍA EXCLUSIVA SMART-LOK. AUTÉNTICO SISTEMA DE TRACCIÓN DE 4 MODOS: 2WD/4WD CON DIFERENCIAL DELANTERO BLOQUEABLE /4WD TRAIL ACTIV/4WD TRAIL.</p> <p>DIRECCIÓN ASISTIDA: DIRECCIÓN ASISTIDA DINÁMICA (DPST™) DE TRES MODOS DE PAR ELEVADO.</p> <p>SUSPENSIONES: SUSPENSIÓN DELANTERA: BRAZO A DOBLE CON BARRA ESTABILIZADORA / 55,9</p>				
--	---	--	--	--	--

Calle 13 Sur No. 505 Piso 10 Int E Col. Centro
Tlaxcala, Puebla, C.P. 72000

cambridge-soluciones@outlook.com

Tel: 9514194503



X

J



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA "BLINDAJE
AGUASCALIENTES".

	<p>CENTÍMETROS (22 PULGADAS) DE RECORRIDO DE LA SUSPENSIÓN, BRAZOS INSPIRADOS EN LOS TROPHY TRUCK.</p> <p>AMORTIGUADORES DELANTEROS: FOX 2.5 PODUM CON DEPÓSITO EXTERNO "PIGGYBACK" CON DERIVACIÓN Y TECNOLOGÍA SMART- SHOX CON VÁLVULA DDA (AJUSTE DE AMORTIGUACIÓN DINÁMICA).</p> <p>SUSPENSIÓN TRASERA: BRAZO OSCILANTE TORSIONAL X (TTX) DE 4 ESLABONES CON BARRA ESTABILIZADORA/55.9 CENTÍMETROS (22 PULGADAS) DE RECORRIDO DE LA SUSPENSIÓN.</p> <p>AMORTIGUADORES TRASEROS: FOX 3.0 PODUM CON DEPÓSITO REMOTO CON DERIVACIÓN Y TECNOLOGÍA SMART- SHOX CON VÁLVULA DDA (AJUSTE DE AMORTIGUACIÓN DINÁMICA).</p> <p>NEUMÁTICOS Y RINES:</p>			
--	---	--	--	--



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'C', 'G', 'X', 'S', 'M', and 'R' over the bottom right corner of the page]



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



SOLUCIONES Y LOGISTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA "BLINDAJE
AGUASCALIENTES".

	<p>NEUMÁTICOS DELANTEROS/TRASERO S: MAXXIS CARNIVORE 32 X 10 X 14 PULGADAS.</p> <p>RINES: ALUMINIO FUNDIDO CON BLOQUEO DE TALÓN DE 14 PULGADAS.</p> <p>FRENOS: DELANTEROS: FRENOS DE DISCO DOBLES DE 262 MILÍMETROS CON PINZAS HIDRÁULICAS DE DOBLE PISTÓN.</p> <p>TRASEROS: FRENOS DE DISCO DOBLES DE 248 MILÍMETROS CON PINZAS HIDRÁULICAS DE DOBLE PISTÓN.</p> <p>DIMENSIONES Y CAPACIDADES: PESO EN SECO ESTIMADO: 880.9 KILOGRAMOS (1,942 LIBRAS). CHASIS / JAULA: ACERO 980 DE DOBLE FASE. L X AN X AL: 419.1 X 184.7 X 174 CENTÍMETROS (165 X 72.7 X 68.5 PULGADAS).</p> <p>DISTANCIA ENTRE EJES: 342.9 CENTÍMETROS (135 PULGADAS).</p> <p>ALTURA AL SUELO: 40.6 CENTÍMETROS (16</p>		
--	--	--	--



J



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL
CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DIGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA "BLINDAJE
AGUASCALIENTES".

		PULGADAS). CAPACIDAD DEL PORTAEQUIPajes: 68 KILOGRAMOS (150 LIBRAS) CON SISTEMA DE MONTAJE RÁPIDO LINQ®. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: TOTAL: 11.4 LITROS (3 US GALONES). CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 40 LITROS (10.5 US GALONES).			
		CARACTERÍSTICAS: INDICADOR: PANTALLA DIGITAL DE 7.6 PULGADAS DE ANCHO CON TECLADO. INSTRUMENTOS: SALIDA CC (10 AMPERES). SISTEMA ANTIRROBO: SISTEMA DE SEGURIDAD CON CODIFICACIÓN DIGITAL (D.E.S.S.™) RF CON BOTÓN DE ENCENDIDO / APAGADO. ILUMINACIÓN: FAROS LED, LED EXCLUSIVAS, LUCES TRASERAS LED. CABRESTANTE: N/A. IMÁN: 850 WATTS. PROTECCIÓN: DEFENSA DELANTERA INTEGRADA.			

Calle 13 Sur No. 505 Piso 10 Int E col. Centro
Puebla, Puebla C.P. 72000

cambridgesoluciones.az@gmail.com

Tel: 9554174803





CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA "BLINDAJE
AGUASCALIENTES".

		<p>PUERTAS BAJAS, TECHO COMPLETO, ARNÉS DE 4 PUNTOS CON ALMOHADILLAS PARA LOS HOMBROS, PROTECTOR DE CHASIS INTEGRAL HMWPE, GANCHO DE ARRASTRE TRASERO.</p> <p>EQUIPAMIENTO:</p> <p>SIRENA/BOCINA COMPACTA MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: SCS-1000</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> TONOS MANUAL, WAIL, YELP, AIRHORN Y 2 TONOS. 16 TONOS SELECCIONABLES POR INSTALADOR O USUARIO. FUNCIONES DE SIRENA CONTROLADAS POR INTERRUPTORES EXTERNOS. CONSTRUIDA EN ABS CON FIBRA DE VIDRIO Y ALUMINIO INYECTADO. EMPAQUE DE PROTECCIÓN TRASERA PARA EVITAR LA ENTRADA DE AGUA A LOS CIRCUITOS. CONECTOR A PRUEBA DE AGUA. INCLUYE FUSIBLES EN LA PARTE POSTERIOR 			
--	--	---	--	--	--



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA "BLINDAJE
AGUASCALIENTES".

		<p>CON PROTECCIÓN DE PLÁSTICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE CON LAS NORMAS DE COMPATIBILIDAD Y DIRECCIONAMIENTO 95 / 54 / CE. • POTENCIA: 30 WATTS. • DIMENSIONES: 109 MILÍMETROS DE ALTO X 128 MILÍMETROS DE ANCHO X 110 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD. <p>CÓDIGOS ROJO/AZUL, MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: MPS300U</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VOLTAJE: 12-24 VDC. • CONSUMO DE CORRIENTE: 0.2 AMPERIOS A 12 VDC, 0.11 AMPERIOS A 24 VCC. • TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: - 40° GRADOS CENTÍGRADOS A 80° GRADOS CENTÍGRADOS. <p>ESPECIFICACIONES FÍSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALTURA: 1.08 PULGADAS (2.7 CENTÍMETROS). • LONGITUD: 3.38 PULGADAS (8.6 CENTÍMETROS). 			
--	--	---	--	--	--

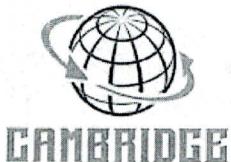




CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Cue



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-NC073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA "BLINDAJE
AGUASCALIENTES".

		<p>•PROFUNDIDAD: 0.43 PULGADAS (1.09 CENTÍMETROS). •PESO TOTAL: 0.5 LIBRAS (0.23 KILOGRAMOS).</p> <p>NOTA: EL VEHÍCULO ESTARÁ BALIZADO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>-FORMA DE ENTREGA: REMOLCADO AL LUGAR DE ENTREGA, LA CARGA, DESCARGA Y TRASLADO CORRERÁ POR CUENTA DE SOLUCIONES Y LOGÍSTICA CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.</p> <p>-CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y/O CFDI, CONTRA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p>			
<p>GRAN TOTAL: \$2,557,758.62 \$409,241.38 \$2,967,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>					

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3) de la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN.
-----------------------------	---





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO N°. 319/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.
R.F.C. SLE210618816

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N073-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 RAZER TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL FIN DE FORTALECER EL PLAN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA "BLINDAJE AGUASCALIENTES".

Tiempo de entrega de los BIENES:	10 días naturales, posteriores al fallo de adjudicación.
Tiempo de reposición de los BIENES:	5 días posteriores a la notificación a SOLUCIONES Y LOGÍSTICA CAMBRIDGE, S.A. DE C.V., vía telefónica y/o correo electrónico.
Tiempo de reparación de los BIENES:	5 días posteriores a la notificación a SOLUCIONES Y LOGÍSTICA CAMBRIDGE, S.A. DE C.V., vía telefónica y/o correo electrónico para el diagnóstico, dependiendo la naturaleza de la falla, se determinará el tiempo de reparación.
Lugar de entrega de los BIENES:	En las instalaciones de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ubicada en Av. Aguascalientes Ote. s/n, Col. Ex- ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.
Vigencia de la proposición:	<u>Durante la vigencia del contrato.</u>
Garantía:	6 meses contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos.

Protesto lo necesario

Firma

Jesús Lizarraras Rubí.

Representante Legal de

SOLUCIONES Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL CAMBRIDGE, S.A. DE C.V.



C

J